

# INGRESO Y PERMANENCIA

ÁREA INDUSTRIAL  
#AGOSTO 2021



PARACEL

# INDUCCIÓN DE SEGURIDAD:

Todas las personas que deseen ingresar al predio de Paracel deben realizar la Inducción de Seguridad **antes de ingresar al Área Industrial.**

La asistencia a la inducción quedará registrada con los datos de cada participante en la base de datos de Paracel.



## **IMPORTANTE**

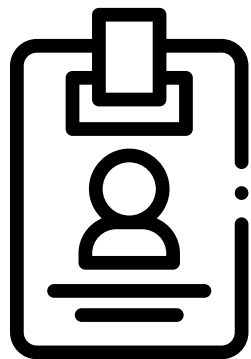
Todas las personas deben realizar la inducción, caso contrario no se validará la autorización para el ingreso al Área Industrial.

---

# INGRESO:

Todas las personas que deseen ingresar al Área Industrial de Paracel, previa aprobación de visita, deben **anunciarse en portería a la hora y fecha acordada.**

---



La identificación debe usarse de forma visible en todo momento.



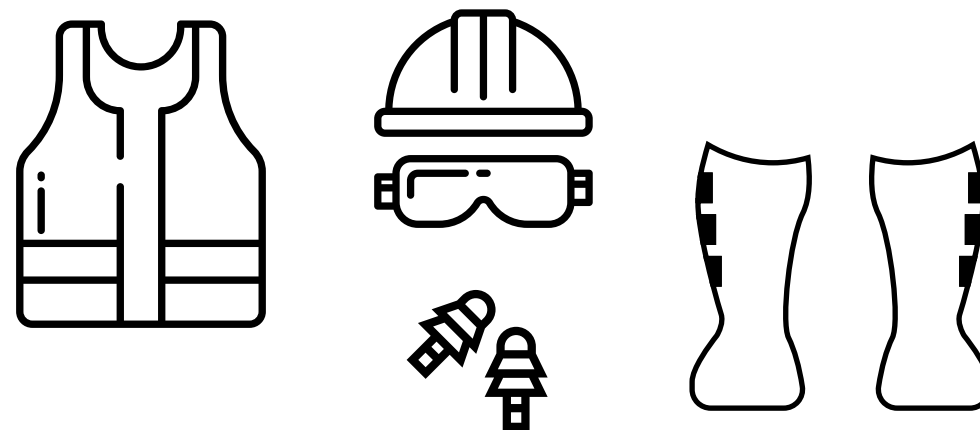
La velocidad máxima de circulación de todos los vehículos es de 30 km/H.

# SEGURIDAD INDUSTRIAL:

Para ingresar al Área Industrial de Paracel es obligatorio el uso del Equipo de Protección Individual (EPIs).

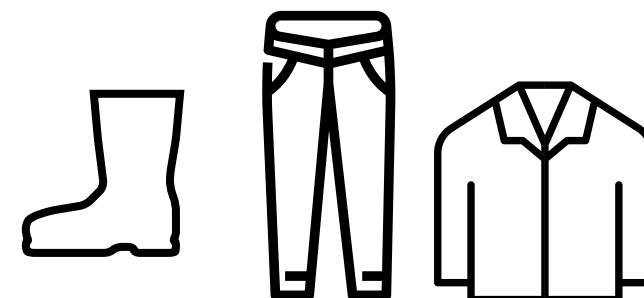
## Proveído por Paracel para visitantes en portería:

- chaleco reflectivo
- Casco de seguridad
- Tapones auditivos
- Piernera
- Gafas de seguridad



## Equipo personal del visitante:

- Zapatos cerrados  
(evitar el uso de calzados con tacos)
- Camisa o remera con **mangas largas**
- Pantalón largo



**Atención:** Prohibido el uso de accesorios (tales como cadenas, anillos, aros, pulseras, etc.) en las zonas de obras.

# SEGURIDAD INDUSTRIAL:

Para ingresar al Área Industrial de Paracel es obligatorio el uso del Equipo de Protección Individual (EPIs).



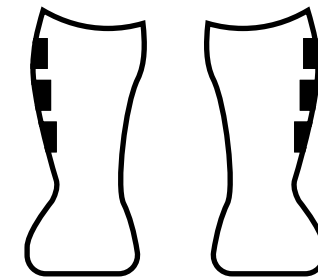
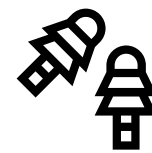
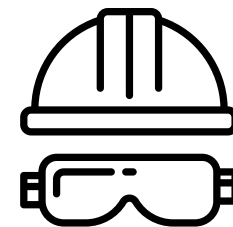
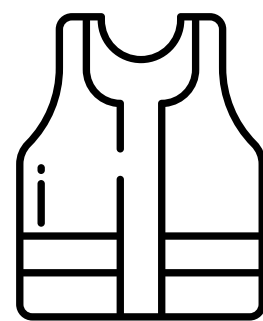
# SALIDA:

Favor realizar el registro de salida en portería y hacer la devolución de los Equipos de Protección Individual (EPIs) y el identificador de visitante.

---

## EPIs para visitantes:

- chaleco reflectivo
- Casco de seguridad
- Tapones auditivos
- Piernera
- Gafas de seguridad



# BASES Y CONDICIONES

---

Solamente se permitirán 03 accesos de la misma persona por mes. En el caso de necesitar de más accesos en el mismo mes deberán tener autorización de una persona de Paracel.

El VISITANTE no puede desarrollar ninguna actividad operativa.

La permanencia del visitante es responsabilidad exclusiva de la empresa contratista o la persona que hará de guía, como también de proporcionar los EPI's (Equipos de Protección Individual).

Las solicitudes deben enviarse con al menos 24 horas de anticipación, de lunes a viernes, y durante el horario administrativo de 07 a 17 horas.

Es de responsabilidad de la empresa acreditada en el proyecto la pérdida de la credencial del visitante. El costo de cada credencial es de USD \$ 5,00 (cinco dólares).

# BASES Y CONDICIONES

---



## IMPORTANTE

Está terminantemente prohibido realizar fotografías y/o videos en el predio de Paracel y/o divulgar las mismas.





# ACOMPañAMIENTO:

Es necesario el acompañamiento en todo momento, desde la entrada hasta la salida, de una **persona del equipo de Paracel o de la empresa contratista**, la cual debe tener por lo menos 6 meses de antigüedad en el proyecto o conocer completamente la zona a visitar y el motivo de la visita.

## **IMPORTANTE:**

Los visitantes no pueden, bajo ningún motivo, ingresar a áreas para las que no han solicitado permiso.

Favor respetar y cumplir todas las instrucciones o de lo contrario su visita será suspendida.

